

n.º 2

2003

Pasado Memoria

Revista de Historia Contemporánea

La II República Española



Dirección: Glicerio Sánchez Recio

Secretaría: Francisco Sevillano Calero

Consejo de redacción: Salvador Forner Muñoz, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Emilio La Parra López, Roque Moreno Fonseret, Mónica Moreno Seco, José Miguel Santacreu Soler y Rafael Zurita Aldeguer, *Universidad de Alicante*.

Consejo asesor:

Julio Aróstegui Sánchez
(*Universidad Complutense*)
Gérard Chastagnaret
(*Universidad de Provenza*)
José Luis de la Granja
(*Universidad del País Vasco*)
Gérard Dufour
(*Universidad de Aix-en-Provence*)
Eduardo González Calleja
(*CSIC*)
Jesús Millán
(*Universidad de Valencia*)
Conxita Mir Curcó
(*Universidad de Lleida*)
M^a Encarna Nicolás Marín
(*Universidad de Murcia*)
Marco Palla
(*Universidad de Florencia*)

Juan Sisinio Pérez-Garzón
(*Universidad de Castilla-La Mancha*)
Manuel Pérez Ledesma
(*Universidad Autónoma de Madrid*)
Manuel Redero San Román
(*Universidad de Salamanca*)
Maurizio Ridolfi
(*Universidad de Viterbo*)
Fernando Rosas
(*Universidad Nueva de Lisboa*)
Ismael Saz Campos
(*Universidad de Valencia*)
Manuel Suárez Cortina
(*Universidad de Cantabria*)
Ramón Villares
(*Universidad de Santiago de Compostela*)
Pere Ysàs
(*Universidad Autónoma de Barcelona*)

Coordinación del monográfico: Glicerio Sánchez Recio

Diseño de la portada: Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la Universidad de Alicante

Traducción inglesa de los resúmenes por el profesor Clive Alexander Bellis, Universidad de Alicante

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas
Área de Historia Contemporánea
Universidad de Alicante
Apartado Postal 99
E-03080 Alicante

Suscripción: Marcial Pons Librero
Departamento de Suscripciones
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid
revistas@marcialpons.es

Preimpresión e impresión: Espagrafic

Dépósito legal: A-293-2002
ISSN: 1579-3311

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

**Estos créditos pertenecen a la edición
impresa de la obra.**

Edición electrónica:



PASADO Y MEMORIA
Revista de Historia Contemporánea, nº 2

**Prisioneros de guerra y campos de
concentración**
Apuntes sobre la literatura reciente

Índice

Portada

Créditos

Prisioneros de guerra y campos de concentración 5

Premisa 5

Campos de concentración franquistas: mucho ruido,
pocas nuevas 7

«Esclavos» y presos de la Dictadura 18

Addenda 22

Notas 26

Prisioneros de guerra y campos de concentración Apuntes sobre la literatura reciente

Javier Rodrigo Sánchez*

Premisa

Conxita Mir indica que «ciencia histórica y divulgación no siempre han sido una pareja bien avenida» (nota 1). Posiblemente no le falte razón, pero así es y así debe ser. La investigación histórica no se puede fundamentar en la recopilación de piezas de puzzle o en un ejercicio de *cortar y pegar*, sino en una profunda reflexión sobre las fuentes, un tratamiento metodológico de las mismas, y una consciente y constante revisión de los presupuestos teóricos en base a la reconstrucción empírica. Y ello en buena medida contrasta con las lecturas fáciles, con los trabajos rápidos y con los resultados *digeribles*. Investigar historia es

Prisioneros de guerra y campos de concentración Apuntes sobre la literatura reciente

cuestionarse los planteamientos, hacer crítica y contrastar las fuentes. Es un trabajo donde se es consciente de no estar manejando nunca verdades absolutas, puesto que como es bien sabido, cuanto más se conoce de una cosa, menos seguro se está de ella. La historia es relativa, parcial y subjetiva. Moldeable, cuestionable. Y muchas veces leerla no es fácil.

La actual abundancia de trabajos divulgativos sobre los campos de concentración franquistas y los prisioneros de guerra, hacen necesaria una revisión de las claves que mueven a sus autores a ponerse los paños del investigador y rascar sobre la historia oficial de la Guerra Civil, la posguerra y el Franquismo. No sólo de prisioneros vive la divulgación: los libros de este tipo aparecidos en los últimos años sobre la Guerra Civil alcanzan un horizonte temático que abarca de lo gastronómico ([nota 2](#)) al libro de viajes ([nota 3](#)). Sin embargo, parece que el de los prisioneros y presos del Franquismo es especialmente recurrente, como constataremos. Por mucho que, al principio, fuese la historiografía la que se adjudicó el ingrato papel de remover en las cloacas de la historia en aras de la recuperación de una memoria demasados años atenazada por el discurso oficial del régimen, es igualmente cierto que al calor de este interés y prendiendo una oportunidad única por la dificultad de hallar aún fuentes orales, algunos

periodistas con inclinaciones históricas han sabido aprovechar cierta –y en principio supuesta– demanda para recuperar del pasado relatos de vida para, teniendo editoriales que les respaldan y accesos privilegiados a la información, sacar al mercado sus trabajos *históricos*.

Estas historias hacen entrar el tema de los campos de concentración en el ámbito de la discusión pública de la historia y socializan-banalizan un tema sobre el que la investigación, hasta la fecha, no había prácticamente puesto la mano. Ha alcanzado un grado tal de presencia en la discusión sobre la historia a raíz de las peticiones económicas de los presos del Franquismo que, cuando se empieza a escribir este artículo, coinciden en pocos días varios artículos y notas en periódicos de tiradas regionales o nacionales que señalan y dan fe de la actualidad del asunto ([nota 4](#)). Sin embargo, nuestra impresión general como investigador de los campos de concentración franquistas es que se está pecando de acriticismo, de oportunismo y de falta de perspectiva histórica.

Campos de concentración franquistas: mucho ruido, pocas nuevas

La generalmente inestable relación entre historia y periodismo se está viendo jalonada últimamente por la aparición de

Prisioneros de guerra y campos de concentración Apuntes sobre la literatura reciente

trabajos de investigación sobre la historia del período bélico y posbélico relacionados con el polémico tema de los prisioneros del Franquismo y las demandas de compensaciones económicas promocionadas por varias comunidades autónomas. La oportunidad de divulgar historias que vierten luz sobre las sombras de la Guerra y el Franquismo se ha cristalizado en nuestras estanterías en una serie de volúmenes diferentes entre sí pero que se conectan, primero por la profesión de sus autores, y segundo por el tipo de acercamiento –lo que en ciencia histórica llamamos metodología– a esas historias. La tónica dominante es un validísimo afán por reivindicar vidas que la oficialidad represiva trató de hundir en la miseria del silencio; pero asimismo, un cierto acriticismo respecto a las fuentes históricas trabajadas, y una tendencia a no utilizar todas las que se encuentran a disposición del investigador. En pocos de los trabajos que aquí señalaremos se especifican los archivos en los que se ha investigado, en la mayoría las fuentes orales se confunden con testimonios escritos, hay poquísimas referencias bibliográficas, y a veces las notas a pie de página se *olvidan*, no sabemos bien porqué –aunque podamos imaginarlo–.

El estudio de los campos de concentración franquistas se halla en un estadio de especialmente sangrante acriticismo.

Por una parte, se señala la justicia de sacar a la luz temas olvidados por la opinión pública –qué cabe decir por tanto de la historiografía–, pero después los resultados no satisfacen las pretensiones desde las que se parte. Lo cierto es que la recuperación de la memoria de los campos de concentración franquistas ha empezado de la mano del magnífico reportaje periodístico –por innovador y certero, además de crítico y documentado; ellos sí estuvieron en el Archivo de Ávila– del programa *Línea 900*, de RTVE. El uso público que de la historia de los campos, tras años de inserción en lo que podemos llamar la *memoria extraoficial* de la Guerra (nota 5), comenzaba a realizarse con este documental, acercando no tanto la historia sino la existencia misma de los campos franquistas al gran público. El éxito de esta transmisión, que se adelantaba a la historiografía al consultar fondos archivísticos prácticamente impolutos desde su misma generación, supuso la puesta en movimiento de los resortes de la curiosidad para algunos, y de la investigación para otros. Y es aquí donde se plantea la dicotomía entre el trabajo lento y crítico o el rápido y efectista. Es aquí que la disensión entre historiografía y periodismo de investigación se ha hecho patente.

Sin relación directa, en principio, con esta primera revisión histórica, pero conectado a escala global con las diferencias

Prisioneros de guerra y campos de concentración Apuntes sobre la literatura reciente

entre acercamientos críticos y no a la historia de los campos, es paradigmático de la contrariedad acaecida por una evidente carencia de información –esperemos que no de interés– el caso de la pequeña parte dedicada por Kotek y Rigoulot (para nuestro caso, 6 referencias bibliográficas) a los campos de concentración de la Guerra Civil española, donde se mezclan campos franquistas y republicanos. Interesante en otros aspectos, este libro –que pretende recoger la estela de Hannah Arendt (nota 6) y reconstruir la historia general del fenómeno concentracionario a escala mundial– tiene carencias de bulto en el desarrollo de los casos específicos concentracionarios de los que pretendidamente se da cuenta e integra en la *historia total* de los campos de concentración. Por la cuenta que nos trae, nos referimos aquí al caso de nuestra Guerra Civil, aunque se puedan señalar errores para casos como el cubano, faltas graves como el griego o el finlandés (inexistentes en este libro), e incluso discutibles apreciaciones metodológicas. La reconstrucción de una historia global, ya se nos avisa, «renunciando, por adelantado, a la exhaustividad» (nota 7), para los autores y su grupo de colaboradores implica, al menos en el caso que nos ocupa, un desconocimiento prácticamente absoluto, un error en el juicio –¿se pueden hacer juicios sobre lo que no se conoce?– y ante todo una pretenciosidad (nota 8) que poco o nada se

cuestiona su mismo conocimiento de los casos específicos estudiados. Desconocemos el grado de familiaridad de los autores con otros sistemas concentracionarios, pero si son como para el español, cabe dudar de la validez general de este estudio.

Y es que, como vemos también en otros estudios que pretendidamente han tratado el tema de los campos franquistas, la dificultad, aspereza y sinuosidad del argumento –y sobre todo de sus fuentes– suelen conducir a una superposición acrítica de argumentos que no recoge, al no saberse, las variables internas de este fenómeno concentracionario. El razonamiento obvio, es decir, poner los campos en relación con el contexto bélico y así denominarlos «campos de internamiento» (**nota 9**) de prisioneros de guerra no resulta convincente ya que no atiende a las particularidades del fenómeno ni a otras variables más allá de la provisionalidad y la dependencia de los frentes bélicos. Se dice que duraron poco tiempo en base a ello, y por tanto que su peso represivo no pudo ser alto, pero en cambio se reconoce que otros fenómenos concentracionarios de incluso menor duración sí lo tuvieron. ¿A qué se debe esta contradicción? Creemos, por desgracia, y a la vista están las seis escasas referencias bibliográficas –cero de archivo u orales–, que al escaso conocimiento em-

Prisioneros de guerra y campos de concentración Apuntes sobre la literatura reciente

pírico de los autores sobre la Guerra Civil y sus campos de concentración.

La que creemos es la mayor carencia de este libro, al menos en cuanto a los campos franquistas, está determinada por el uso de la historia comparada de manera excesivamente estricta; en este sentido, la enorme, ingente, bibliografía sobre el fenómeno concentracionario en cierta medida ha generado la ficción de poder pensar en el campo de concentración como un objeto de estudio en sí mismo, sin atender por tanto en su comparación a variables estrictamente históricas. En tal caso, sería incluso razonable el establecimiento de una jerarquía, como realizan explícitamente los autores franceses, de sistemas concentracionarios. Pero no es tal el caso, y desde los estudios pormenorizados se desmonta esta ficticia historia *total* de los campos de concentración falsamente jerarquizada. La línea general del trabajo es interesante, y su lectura accesible; tal vez el caso franquista sea una excepción y el resto de consideraciones estén cargadas de verdad. Sin embargo, enjuiciar y interpretar sin una base sólida de reconstrucción empírica debe seguir manteniéndose fuera del trabajo historiográfico.

El anterior libro tiene cero referencias archivísticas sobre los campos franquistas. Pero, ¿es aún necesario el archivo? A

la vista de estos y otros trabajos de pretendida divulgación (y pomposas intenciones de retirar amalgamas de silencios), cabe responder que depende. Depende básicamente de si se quiere un producto amable y digerible, como decía el prologo de *Tiempos de hambre*, o un producto riguroso. Bien es cierto que una cosa no tiene por qué excluir a la otra. Si hubiésemos hallado excepciones a esta regla, las habríamos citado, puesto que es trabajo del historiador ser exhaustivo y no callarse las cosas. Dentro de ese trabajo se incluyen, además, caracteres de estilo y honestidad como citar las fuentes y molestarse en facilitarlas al lector interesado en notas a pie de página, tratar de manejar o al menos conocer toda la bibliografía sobre el tema del que se trata, criticar las fuentes archivísticas –que previamente hay que recopilar, una investigación no se hace de la noche a la mañana– y desarrollar o tratar de entroncar con un aparato metodológico y analítico que exprese la información y dé pistas más allá de la información primigenia de las fuentes históricas.

Todo esto está raramente presente en algunos trabajos aparecidos últimamente sobre los prisioneros del Franquismo. El caso más llamativo a nuestro juicio es el del artículo «Campos de concentración en España y batallones de trabajadores», firmado por Pedro Pascual –Doctor en Ciencias de la Infor-

Prisioneros de guerra y campos de concentración Apuntes sobre la literatura reciente

mación y Licenciado en Geografía e Historia— para la revista *historia* 16 (nota 10), quien sí se ha acercado al archivo abulense y fotocopiado (se exhiben en el artículo con los sellos correspondientes de prohibición de hacerlo sin pedir permiso previo) documentos del mismo. Investigar en historia es, sin embargo, algo más que acudir a un archivo —cuando se acude—, recoger varios datos y publicarlos en tiempo récord. La composición de lugar que leyendo este artículo reciente en una revista de tirada nacional y venta en kioscos, se adquiere sobre los campos de concentración franquistas es equívoca, errónea; ello se debe, en este caso específico —que nos toca más si cabe que el resto— a la superposición acrítica de argumentos, a la no constatación de lo que se dice, al afán de hacer un trabajo rápido de pronta publicación. Coger un puñado de documentos, situarlos cronológicamente y transcribirlos en parte no es investigación, ni uso público de la historia, ni tan siquiera historia.

El artículo del doctor Pascual tiene como principal objeto divulgar una serie de documentación albergada en Ávila, pero no ha profundizado en la rica casuística archivística que este poco visitado archivo posee (nota 11). La explicación es que en este artículo la documentación ha sido extraída del fondo del «Cuartel General del Generalísimo» (CGG), uno de los

más importantes para la reconstrucción de los campos franquistas, pero indudablemente no el único. En este artículo, y obviamente a raíz de la escasa documentación consultada, se lee que «Los campos de concentración, de forma oficial, con este nombre y como producto de la Guerra Civil (1936-1939), tardaron un año en nacer en España» (nota 12). Dicha información la ha obtenido de una vistosa, pero equívoca, *Memoria* que la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, creada por Franco en julio de 1937 para trabajar paralelamente a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación de Luis Orgaz, escribió por mano de su inspector, el coronel Luis de Martín Pinillos y Blanco de Bustamante para Franco, Martín Moreno y el mismo Orgaz.

De ella, y si nos quedamos aquí, se concluye que, efectivamente, antes de julio del 37 no hubo campo alguno en la España franquista. ¿Es eso *históricamente* cierto? La respuesta: no. Campos de concentración, de forma oficial, con ese nombre, producto de la guerra, los hubo antes de esa fecha. Si en vez de mirar solamente los índices del CGG, se rebusca en la documentación del fondo «Zona Nacional», e incluso en «Otras Unidades» –donde se encuentran los fondos de la MIR–, se encuentra la historia de campos previos, y en particular las de San Pedro de Cardeña o San

Prisioneros de guerra y campos de concentración Apuntes sobre la literatura reciente

Gregorio, campos de larga duración y *centralizados* en julio del 37, desde diciembre de 1936. Lo que se crea en 1937 es la unidad que centralizase el trabajo *precedente* en materias de confinamiento y clasificación de los prisioneros de guerra, así como la creación de Batallones de Trabajadores (que estaba encomendada a la MIR); no se *inventan* los campos de concentración.

Las lagunas interpretativas y analíticas que dejan buena parte de los trabajos señalados dejan al investigador un regusto de rapidez y falta de reflexión que, a la par que estimula al comprobar los enormes fallos históricos, llena de desazón al pensar que son fuertes casas editoriales las que los respaldan. En el caso específico de los campos de concentración franquistas, constatamos una dejadez enorme al no tratarse de analizar ni los vericuetos institucionales ni las disposiciones oficiales sobre las que se basaban. En algunos casos hemos incluso hallado referencias pretendidamente históricas que avalan la idea de estar ante trabajos más aprovechados que útiles. Por ejemplo cuando se insiste con obstinación que los campos formasen parte del entramado penal franquista. No es así: eran su antesala. En los campos de concentración se realizaban las clasificaciones por parte de las Auditorías de Guerra –cuando el bloque de prisioneros era grande,

como en la caída de Santander, más o menos 50.000— o las divisiones para la formación de Batallones de Trabajadores. Los prisioneros, al no cumplir en los campos sentencia penal alguna, al no haber sufrido juicio o consejo de guerra, raramente podrían ser considerados presos, penados. No: eran prisioneros, ni más ni menos, y suficiente tenían a la vista de las depauperadas condiciones de habitabilidad de muchos campos de concentración.

De todas formas, la moneda tiene dos caras, y en ese sentido los trabajos de divulgación están en cierta medida enmendando la plana a una Historiografía que escasas veces se ha fijado en los campos franquistas como objeto de estudio, incluyendo la cada vez mayor tratadística sobre la represión y la violencia política en las que el Franquismo echó sus basamentos **(nota 13)**. Ésta es la situación actual del uso público de la memoria de los presos del Franquismo y de los campos de concentración. Que tan sólo unos pocos historiadores (Solé i Sabaté, Moreno Gómez, Ors Montenegro, Reig Tapia, Mir Curcó) que han trabajado con criterio el tema, hayan expuesto consideraciones puramente históricas e imbricadas en intentos de explicación de amplia perspectiva no es sino consecuencia directa del olvido oficial al que se vio sometido el tema durante la larga dictadura autoritaria de

Prisioneros de guerra y campos de concentración Apuntes sobre la literatura reciente

Franco. La *guerra de palabras* señalada por Preston, para el tema concentracionario durante la dictadura fue una *victoria del discurso*. Los únicos respiraderos a la agobiante situación historiográfica dictatorial y postdictatorial lo supusieron, para los prisioneros de guerra, los escasos libros memorialísticos aparecidos fuera de nuestras fronteras, y dentro, durante la transición a la democracia.

«Esclavos» y presos de la Dictadura

Y es que la recuperación de la historia de los campos franquistas, y en general la de los prisioneros de guerra, se viene realizando en los últimos años de modo generalmente escaso y metodológicamente discutible. Al socaire de las cada vez más numerosas peticiones de compensación económica para los presos del Franquismo –que tienen tan atareada a la red archivística de Defensa tanto en Ávila como en Guadalajara–, han aparecido libros como el de Rafael Torres ([nota 14](#)) (2 páginas y ½ de bibliografía; para demostrar tan poco mejor era no ponerla). Ni en éste ni en otros trabajos que ahora analizaremos, existen referencias a archivos militares, por más que la represión bajo el Franquismo, y en particular muchos de los presos de los que los autores se jactan de recuperar la memoria, dependiesen administrativamente del Cuartel General de Franco, del Ministerio de Defensa

Nacional –durante la guerra–, y del Ministerio del Ejército –durante la posguerra–.

Todo lo contrario que cuestionarse los resultados de su propio trabajo, Rodolfo Serrano y Daniel Serrano afirman en la introducción a su libro, donde se entremezclan cárceles, campos de concentración o colonias penitenciarias militarizadas, que pretenden «una visión objetiva y lo más cercana posible a la realidad» (nota 15) represiva del mundo penal del Franquismo. Y sin embargo, resbalan al afirmar en la misma página que «en otros casos, como el de los presos de ETA, hemos preferido no profundizar en el tema» (nota 16). Sus fuentes son básicamente orales y no incluyen bibliografía, pero es significativo que, en 381 páginas, hallemos tan sólo 82 notas a pie de página. En otros casos como el de Isaías Lafuente (nota 17), directamente no hay notas a pie de texto. Como si a alguien le importase poder acudir a las fuentes originales, qué disparate. El periodista utiliza los fondos de Instituciones Penitenciarias y los documentos y periódicos del Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo –el engendro de Pérez del Pulgar– para ponerse a la cabeza de la difusión de datos sobre las obras realizadas con mano de obra penal. Lo cual en sí es loable, si no fuese porque esta buena intención cristaliza en un trabajo interesante, documentado, pero del

Prisioneros de guerra y campos de concentración Apuntes sobre la literatura reciente

que la investigación y la metodología salen mal paradas, en una narración positivista con pocos retazos críticos basada en unas fuentes que no se explican durante el texto.

Lo cierto es que no siempre es fácil aprehender y entender el complicado entramado de la represión franquista, y en particular cuanto se relacionaba con el trabajo de los prisioneros de guerra. La superposición histórica de administraciones, de instituciones y de objetos represivos en sí –me refiero a campos de concentración, batallones de trabajadores, colonias penitenciarias militarizadas, batallones de castigo, cárceles, prisiones militares, prisiones civiles, destacamentos penales varios– complicaron lo ya complicado al tener que trabajar codo con codo administraciones civiles –si bien regidas por personal militar, pero dependientes de Interior– y militares. Ya durante la guerra se encontraban dificultades de regir el problema de los prisioneros de guerra, al intercalarse en sus intentos de solución el CGG, Defensa Nacional y Justicia.

En la posguerra, el problema tendió a la lógica disminución al mantenerse el estado de guerra, pero no así las campañas. Pero no supuso el fin del entramado penal, ni mucho menos, como sí han sabido evidenciar los Serrano, en un libro que gana mucho cuando explica las miserias de la cárcel, las contradicciones del sistema, y sobre todo cómo el régimen

carcelario de la dictadura hubo de afrontar los nuevos retos que la sociedad le tendía: el antifranquismo no nacido de la guerra, sino de la práctica misma del poder dictatorial. En ese sentido, el libro *Toda España era una cárcel* propone unos testimonios privilegiados de primera persona, con un tono recriminatorio y a veces un lenguaje ciertamente coloquial nacido del sentimiento personal de los autores hacia el tema tratado, pero que no obstante puede ser bien utilizado por el investigador; no como historia, sino como fuente.

Quien sí ha superado el estupor que produce el entramado represivo-penal del primer franquismo ha sido Isaías Lafuente, en un trabajo interesante, ante el que las críticas tienen por fuerza que dirigirse a su falta de sensibilidad para con la metodología historiográfica. Tampoco cabe, no obstante, sorprenderse demasiado, cuando algunos de los últimos libros aparecidos en la misma editorial, renuncian a la nota a pie de página. Es éste un detalle que puede parecer insignificante, pero no lo es: citar las fuentes recarga el texto, sí; dificulta (¿?) la lectura, la divulgación, por qué no. Pero como investigador, y escribiendo para investigadores, he de decir que las considero fundamentales, un elemento de honestidad y erudición al que no conviene renunciar en aras de la libertad de conocimiento y de la difusión de la información. Por lo demás,

Prisioneros de guerra y campos de concentración Apuntes sobre la literatura reciente

el trabajo de Lafuente es útil por lo que dice, pero redundante con exceso en la actualidad del argumento, sin tratar de ver los orígenes de la historia que escribe, la de la utilización de los prisioneros de guerra y los presos políticos –no siempre fue lo mismo–; de nuevo, útil como fuente si especificase en cada momento de dónde las toma. No tan útil como análisis.

Addenda

La historiografía anda, por regla general, siempre siguiendo una pregunta. Nuevas respuestas abren nuevos caminos de interpretación, y por ende nuevas preguntas que resolver. En el caso que aquí nos ocupa, la pregunta que debemos responder es el porqué de la presente actualidad, de la recuperación histórica de las historias de los prisioneros de Franco.

Una primera mirada a las críticas y análisis que aquí hemos vertido podrían encaminar a la conclusión que las recientes demandas de ayudas y compensaciones económicas a los presos del Franquismo, cosa abundantemente instrumentada con afanes políticos, ha despertado una sed de historia y por ende, un revisionismo y una iluminación a las sombras de la guerra y la dictadura. El interés personal, de notoriedad, de algunos autores, sumado a la demanda de reconstrucción histórica, daría como fruto algunos de estos últimos trabajos.

Sin embargo, creemos que la razón que subyace detrás deja a esta última señalada como casi una anécdota, como la flor de un árbol, donde es el árbol el motivo principal, y la flor una manifestación llamativa.

Lo que creemos subyace en la revisión del pasado que se viene desarrollando es un posicionamiento político e ideológico sobre el pasado reciente de España desde el uso público de la historia y la memoria. Al igual que ocurrió durante la llamada transición democrática (**nota 18**), el discurso oficial chocó contra quienes reivindicaban su protagonismo (**nota 19**), contra cuantos, excombatientes, exluchadores, se sentían artífices del nuevo clima de libertades amparado en un nuevo marco político (**nota 20**). En el marco actual, el revisionismo histórico y las peticiones de compensaciones económicas son las que mueven, pretendidamente cerrando la *herida histórica* de la guerra, a de nuevo reivindicar, frente a un estado de las cosas que invita poco a la movilización, una memoria que de nuevo posiciona a sus poseedores, y por simpatía a sus transmisores, en un estado de *contestación*. Los procesos de reestructuración de la memoria colectiva, y el uso público que de la misma se puede realizar, no hacen sino servir como modelo de identificación, dando sentido al pasado común, sirviendo de espejo donde reflejar el presente –muchas veces, no lo neguemos, para justificarlo– y

Prisioneros de guerra y campos de concentración Apuntes sobre la literatura reciente

construyendo así una identidad personal y común basada en la justificación, en la continuidad o en las discontinuidades (**nota 21**). Los debates, en ese sentido, que abren libros como los señalados –dejando como excepción el de Kotek y Rigoulot, que hemos incluido aquí para señalar el calado internacional de esta problemática– en realidad reproducen las posiciones ideológicas y políticas de sus autores (de ello es buena muestra las enconadas respuestas que algunos historiadores hallan en la supuesta *opinión pública* (**nota 22**)) y por tanto, no aportan nada a la reconstrucción histórica, salvo positivismo y posicionamiento político.

La disidencia hacia el pasado es contestación en el presente (**nota 23**), pero también justificación personal y social, política o ideológica (**nota 24**); y eso lo saben bien quienes levantan las tapas de la historia y remueven las cloacas del Franquismo. Pero para remover la historia, y enfrentar la memoria colectiva de un país a su (cada vez menos) oscuro pasado, no basta con trazar exposiciones positivistas sin descender al análisis y enfrentarse a éste con un serio trabajo metodológico. En ese sentido, las objeciones epistemológicas y metodológicas a la reciente literatura sobre los sistemas represivos del Franquismo se pueden multiplicar, puesto que en buena medida, en ésta hallamos un enorme desconocimiento del aparato crítico interpretativo, un uso positivista de las fuentes,

y un rechazo a adentrarse en problemáticas más amplias –y por tanto, exportables a otros campos del conocimiento del pasado– como son los debates sobre la violencia política, la memoria, la represión, el concepto mismo de *guerra civil* que desde hace no poco jalonan las investigaciones históricas sirviéndose a veces de los paradigmas de otras disciplinas sociales como la sociología. Si el periodismo de investigación va por delante de la historiografía en el tema de los prisioneros de guerra es porque, primero, unos tienen más facilidad en el acceso a la documentación que otros; además, los otros no se paran en el primer escollo y buscan –no siempre encuentran–, analizan, retrasan su trabajo. A la larga, sólo así se normaliza el pasado: cuando deja de ser pasto de la reivindicación y pasa a ser trabajo del historiador.

Isaías Lafuente da fin a su obra señalando que España tiene «una deuda forzosa con estos hombres» (nota 25), tan forzosa como el trabajo al que se vieron sometidos; restañar el caudal de memoria social es tan imposible como pretender convencer al lector de lo que se está escribiendo sin citar las fuentes de referencia, o lanzando veladas ironías y críticas, sabiendo que a quienes está destinada esta literatura gustan de la mordacidad y la espectacularidad.

Notas

* Con mi profundo agradecimiento a Pedro Payá López.

1. MIR CURCÓ, Conxita, «El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar», en *Id.* (ed.), «La represión bajo el franquismo», *Ayer*, n.º 43, 2001, p. 14. Las consideraciones de Conxita Mir son las que en buena medida dan pie a este artículo sobre los prisioneros de guerra franquistas. La visión más crítica es la de CASANOVA, Julián, «Una dictadura de cuarenta años», en *Id.* (coord.) et. al., *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, especialmente en las pp. 49-50.
2. LAFUENTE, Isaías, *Tiempos de hambre. Viaje a la España de posguerra*, Madrid, Temas de Hoy, 1999; RODRÍGUEZ DE SANABRIA, Luis Fausto, *Recetas para después de una guerra*, Madrid, Aguilar, 2001.
3. Este sorprendente trabajo de ROMERO, Eladi, *Itinerarios de la guerra civil española. Guía del viajero curioso*, Barcelona, Laertes, 2001, resulta tener un fondo de investigación mucho más sugerente que la mayoría de libros que vamos a tratar aquí, y supone un contrapunto metodológicamente más serio –es, en definitiva, un libro de viajes– y sobre todo, con menos pretensiones, que otros libros de los que vamos a dar cuenta.
4. Un artículo en *La Vanguardia* del 17-2-02, redactado por Josep Maria Sòria revisa varios de los aspectos penitenciarios del Franquismo, dando –uno de ellos es mi artículo, RODRIGO, Javier, «*Vae Victis!* La función social de los campos de concentración franquistas», en MIR CURCÓ, Conxita (ed.), *La represión...*, pp. 163-188– igual crédito a trabajos bien diversos entre sí. Una reseña de *El Periódico de Aragón* del 25-2-02 señala que se van a utilizar estudiantes de

Notas

postgrado catalanes para agilizar los trámites archivísticos de las peticiones económicas que pasan por el Archivo Militar de Guadalajara.

5. Hemos incidido en este punto en RODRIGO, Javier, «Memoria e historia en posguerra. Los campos de concentración franquistas», *Segon Congrés Recerques. Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions*, Lleida, Associació Recerques, 2002, tomo II, pp. 1137-1154.
6. ARENDT, Hannah, *Le système totalitaire*, Paris, 1979.
7. KOTEK, Jöel y RIGOULOT, Pierre, *Los campos de la muerte. Cien años de deportación y exterminio*, Madrid, Salvat, 2001, p. 750.
8. Al hablar de los campos establecidos para el genocidio de los armenios, se llega a decir que conviene resituarlos en base a «(nuestra) definición». *Ibidem*, p. 123.
9. *Ibidem*, p. 26. Kotek y Rigoulot ni tan siquiera los engloban dentro de los denominados (por ellos, claro está) «campos de concentración».
10. PASCUAL, Pedro, «Campos de concentración en España y batallones de trabajadores», *Historia 16*, n.º 310, año XXV, febrero de 2002, pp. 8-29. La editorial de la revista dice que «ha desempolvado los documentos», lo cual es falso ya que *desempolvar*, en el sentido aquí utilizado, quiere decir utilizar por primera vez, cosa que nos parece un juicio desconsiderado hacia otras investigaciones que, sin la devoción del autor, han trabajado con igual

Notas

material. Más concretamente, yo mismo *desempolvé* la misma documentación dos años antes que el señor Pascual.

11. BLASCO, Domingo y RODRIGO, Javier, «Fuentes para el estudio de la Guerra Civil Española: el Archivo General Militar de Ávila (AGMA)», *Spagna Contemporanea*, n.º 21, Turín, 2002.
12. PASCUAL, Pedro, «Campos de concentración...», p. 10.
13. *Vid.* RODRIGO, Javier, «La bibliografía sobre la represión franquista: hacia el salto cualitativo», *Spagna Contemporanea*, n.º 19, 2000, pp. 151-169, para una aportación al debate historiográfico y metodológico sobre el estudio de la represión franquista.
14. TORRES, Rafael, *Los esclavos de Franco*, Madrid, Oberón, 2001.
15. SERRANO, Rodolfo y SERRANO, Daniel, *Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del franquismo*, Madrid, Círculo de Lectores, 2002, p. 16. Es la segunda renuncia a la exhaustividad que hallamos en los trabajos aquí analizados.
16. *Ibidem.*
17. LAFUENTE, Isaías, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, prólogo de Luis del Val, Madrid, Temas de Hoy, 2002. El autor recoge menos de 3 páginas de bibliografía, donde se señalan las fuentes directas, siendo todas de carácter hemerográfico, aparte de testimonios encontrados en programas de RTVE, 12 entrevistas y otros testimonios impresos, entre los cuales hallamos páginas sorprendentes como la que paso a transcribir, en medio de la lista de 11 libros de memorias recopilados:

Notas

«Pedro Gómez González, *Víctimas de la guerra civil*, Juliá, S. (coord.) [salto] Hilario Gómez Luna, ídem. [salto] Miguel Gómez del Pulgar, ídem [sic]». Cfr. p. 336. Qué duda cabe que no se ven por ningún lado referencias a archivo militar alguno.

18. Como todos los procesos de democratización, ésta creó una «sed de memoria». CUESTA BUSTILLO, Josefina, «Memoria e historia. Un estado de la cuestión», *Id.* (ed.), «Memoria e historia», *Ayer*, n.º 32, 1998.
19. AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Aguilar, 1996.
20. La mayoría de los libros de memorias que relatan las peripecias personales de sus protagonistas durante la Guerra Civil española, y sus sufrimientos bajo el estado de represión que ésta inauguró, vieron la luz en los años inmediatamente posteriores a la rehabilitación de la libertad de expresión y de stampa.
21. PASSERINI, Luisa, «Introduction» a *Id.* (ed.), *Memory and totalitarianism*, Oxford, Oxford UP, 1992, pp. 1-19.
22. Nos remitimos de nuevo a las consideraciones señaladas por Julián Casanova, especialmente en la nota 63 de la parte del libro por él dirigido, y referidas a la reciente publicación de CASANOVA, Julián, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. También puede mirarse la opinión de Federico Jiménez Losantos sobre la historiografía *neototalitaria* de Santos Juliá, Alberto Reig, Julio Aróstegui, o el mismo Casanova, en la página 50.

Notas

23. FENTRESS, James y WICKHAM, Chris, *Social memory*, Blackwell Publishers, 1992.
24. WILLIAMS, Melissa S., *Voice, trust and memory. Marginalized groups and the failings of liberal representation*, Princeton, Princeton UP, 1998.
25. LAFUENTE, Isaías, *Esclavos por la patria...*, p. 322.